



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8548/01 (Cuerpos N° 0,1,2,3).-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE Coordinación de MBS.-

Extracto: S/Adquisición de medicamentos: ginecología, gastroenterología, etc., para abastecer a los distintos establecimientos asistenciales de la provincia para el ejercicio 2002.-

DICTAMEN N°: 0313/02 .-

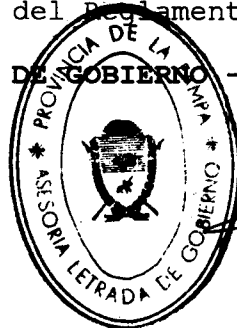
Sra. Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 926/928 de las presentes actuaciones.-

Sin perjuicio de lo expuesto, corresponde que oportunamente se meritúen las presentaciones de los distintos oferentes que no han cotizado, a tenor de lo preceptuado por el Capítulo XIII del Reglamento de Contrataciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM-CD/mesp. -

19 MAR 2002



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado Gobierno